

Junta General Ejecutiva: Sesión Ordinaria																		
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral																		
DEOE: Metas Individuales 2013.																		
Cargo/Puesto	Área	Área responsable	Cargo/Responsable que evalúa la meta	Clave del documento de referencia	Meta	PERIODO DE ELECCIÓN	INDICADORES EFICACIA			ATRIBUTO OPORTUNIDAD			ATRIBUTO CALIDAD			OBSERVACIONES	EMERGENCIA: sobre o dentro de	
							Unidad de medida del Nivel Esperado	Nivel Esperado	Unidad de medida del Nivel Realizado	Nivel Realizado	Ponderación	Nivel bajo	Nivel medio	Nivel alto	Ponderación			Nivel bajo
Director Regional Operación	JL-Area Local de Operación OC	DEOE	Director de Operación Regional	OOA-113.04.002	Realizar 3 informes necesarios al Director Ejecutivo sobre el seguimiento de la situación legal, contractual y de funcionalidad de los inmuebles que ocupan las áreas de operación de la DEOE en el año 2013, en los meses de abril, agosto y diciembre del año en curso.	01/04/2013 - 31/12/2013	3	Informe	0%	0%	20%	0%	20%	0%	20%	0%	20%	Informes y reportes de visitas de supervisión.
Subdirector de la Inscripción Plurinominal	OC	DEOE	Dirección de Operación Regional	OOA-113.04.002	Realizar 3 informes de la Subdirección de Inscripción de su competencia para el Director de Área, sobre el seguimiento de la situación legal, contractual y de funcionalidad de los inmuebles que ocupan las áreas de operación de la DEOE en el año 2013, en los meses de abril, agosto y diciembre del año en curso.	01/04/2013 - 31/12/2013	3	Informes	0%	0%	20%	0%	20%	0%	20%	0%	20%	Informes y reportes de visitas de supervisión.
Subdirector de la Inscripción Plurinominal	OC	DEOE	Dirección de Operación Regional	OOA-113.04.002	Realizar 3 informes de la Subdirección de Inscripción de su competencia para el Director de Área, sobre el seguimiento de la situación legal, contractual y de funcionalidad de los inmuebles que ocupan las áreas de operación de la DEOE en el año 2013, en los meses de abril, agosto y diciembre del año en curso.	01/04/2013 - 31/12/2013	3	Informes	0%	0%	20%	0%	20%	0%	20%	0%	20%	Informes y reportes de visitas de supervisión.
Subdirector de la Inscripción Plurinominal	OC	DEOE	Dirección de Operación Regional	OOA-113.04.002	Realizar 3 informes de la Subdirección de Inscripción de su competencia para el Director de Área, sobre el seguimiento de la situación legal, contractual y de funcionalidad de los inmuebles que ocupan las áreas de operación de la DEOE en el año 2013, en los meses de abril, agosto y diciembre del año en curso.	01/04/2013 - 31/12/2013	3	Informes	0%	0%	20%	0%	20%	0%	20%	0%	20%	Informes y reportes de visitas de supervisión.

Junta General Ejecutiva- Sesión Ordinaria
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral
DEOE: Metas Individuales 2013.

IDENTIFICACION DE LA META		META		INDICADOR EFECTIVIDAD		ATRIBUTO OPORTUNIDAD			ATRIBUTO CALIDAD			ATRIBUTO PROFUNDIDAD			OBSERVACIONES			EVIDENCIA soporte documental			
Área	Responsable de la meta	Descripción de la meta	Fecha de inicio de la meta	Fecha de término de la meta	Nivel de logro	Unidad de medida del indicador	Nivel alto	Nivel medio	Nivel bajo	Profundidad en	Nivel alto	Nivel medio	Nivel bajo	Profundidad en	Nivel alto	Nivel medio	Nivel bajo				
JL-Junta Local, Distrito, Oficina Central	CarpoRusto que analiza la meta	CLAVE DEL DOCUMENTO DE REFERENCIA	Número de la meta	CarpoRusto que analiza la meta	DEOE	DEOE	OC	OC	OC	OC	OC	OC	OC	OC	OC	OC	OC	OC	OC		
Jefe de Departamento de Coordinación Regional del Estado de México	Subdirector de la Votación en el Plurinominal	Elaborar, en los espacios de trabajo asignados, el 100% de los documentos producto del análisis sobre la efectividad de los procedimientos aplicados en materia de organización electoral en el PEF 2011-2012 o en la materia de organización electoral de los órganos desconcentrados, entre el 1º de febrero al 31 de diciembre de 2013.	01/02/2013	31/12/2013	100%	Documento s	0%			0%				20%				El 100% de los documentos, entre documentos, cumplió con los criterios del 1 al 5, establecidos.	Del total de los documentos, entre documentos, el 99% y 50% a 49%, o menos no cumplió con los criterios de calidad establecidos.	Del total de los documentos, entre documentos, el 1.- Presentación, 2.- Marco legal o normativo aplicable, 3.- Anécdotas (en su caso), 4.- Conclusiones y propuestas de mejora (en su caso).	Análisis e informes de las actividades programáticas de evaluación.
Jefe de Departamento de Coordinación Regional del Estado de México	Subdirector de la Votación en el Plurinominal	Elaborar y presentar 3 informes de la Coordinación Regional o Estatal de su ámbito de responsabilidad, para el Subdirector de Circunscripción, sobre el seguimiento de la situación legal, contextual y de cumplimiento de los requisitos de los Municipios Locales y Distritales Ejecutivos con la finalidad de garantizar su ocupación durante el año 2013, a más tardar en la última semana de las mesas de abril, agosto y diciembre del año en curso.	01/04/2013	31/12/2013	3	Informes	0%			0%				20%				Todos los informes trimestrales del Departamento de Coordinación Regional o Estatal, cumplieron con los criterios de calidad establecidos.	Todos los informes trimestrales del Departamento de Coordinación Regional o Estatal, cumplieron con los criterios de calidad establecidos.	Del total de los documentos, entre documentos, el 1.- Presentación, 2.- En su caso, vigencia del contrato de arrendamiento o convenio de comodato, 3.- Informar sobre las condiciones de espacio de atención prioritaria, 4.- Informar sobre situaciones de atención prioritaria.	Informes y notas de las actividades programáticas de supervisión.
Jefe de Departamento de Coordinación Regional del Estado de México	Subdirector de la Votación en el Plurinominal	Elaborar, en los espacios de trabajo asignados, el 100% de los documentos producto del análisis sobre la efectividad de los procedimientos aplicados en materia de organización electoral en el PEF 2011-2012 o en la materia de organización electoral de los órganos desconcentrados, entre el 1º de febrero al 31 de diciembre de 2013.	01/02/2013	31/12/2013	100%	Documento s	0%			0%				20%				El 100% de los documentos, entre documentos, cumplió con los criterios del 1 al 5, establecidos.	Del total de los documentos, entre documentos, el 99% y 50% a 49%, o menos no cumplió con los criterios de calidad establecidos.	Del total de los documentos, entre documentos, el 1.- Presentación, 2.- Marco legal o normativo aplicable, 3.- Anécdotas (en su caso), 4.- Conclusiones y propuestas de mejora (en su caso).	Análisis e informes de las actividades programáticas de evaluación.
Jefe de Departamento de Coordinación Regional del Estado de México	Subdirector de la Votación en el Plurinominal	Elaborar y presentar 3 informes de la Coordinación Regional o Estatal de su ámbito de responsabilidad, para el Subdirector de Circunscripción, sobre el seguimiento de la situación legal, contextual y de cumplimiento de los requisitos de los Municipios Locales y Distritales Ejecutivos con la finalidad de garantizar su ocupación durante el año 2013, a más tardar en la última semana de las mesas de abril, agosto y diciembre del año en curso.	01/04/2013	31/12/2013	3	Informes	0%			0%				20%				Todos los informes trimestrales del Departamento de Coordinación Regional o Estatal, cumplieron con los criterios de calidad establecidos.	Todos los informes trimestrales del Departamento de Coordinación Regional o Estatal, cumplieron con los criterios de calidad establecidos.	Del total de los documentos, entre documentos, el 1.- Presentación, 2.- En su caso, vigencia del contrato de arrendamiento o convenio de comodato, 3.- Informar sobre las condiciones de espacio de atención prioritaria, 4.- Informar sobre situaciones de atención prioritaria.	Informes y notas de las actividades programáticas de supervisión.

Junta General Ejecutiva: Sesión Ordinaria
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral
DECE: Metas Individuales 2013.

IDRIFICACION DE LA META		META		PERIODO DE ELECCION		INDICADOR DE EFICACIA		ATRIBUTO OPORTUNIDAD					INDICADOR EFICACIA					ATRIBUTO CALIDAD					OBSERVACIONES					EVIDENCIA, soporte documental				
Cargo/Puesto	Área de la Junta Electoral Distrital, OC, Oficina Central	Área que respalda la meta	Cargos que respaldan la meta	Numero de la meta	CLAVE DEL INSTRUMENTO REFERENCIAL	Descripción de la meta	Fecha de inicio de la meta	Fecha de término de la meta	Nivel Esperado	Unidad de medida del indicador	Ponderación	Nivel alto	Nivel medio	Nivel bajo	Ponderación	Nivel alto	Nivel medio	Nivel bajo	Ponderación	Nivel alto	Nivel medio	Nivel bajo	Ponderación	Nivel alto	Nivel medio	Nivel bajo	Ponderación	Nivel alto	Nivel medio	Nivel bajo		
Jefe de División de Coordinación Regional del Noroeste	OC	Dirección de Operación Regional	Subdirector de la Circunscripción de Pinar del Río	4	OOA 113.02.005 IN0200 IN0204	Elaborar, en los equipos de trabajo asignados, el 100% de los documentos, producto del análisis sobre la efectividad de los procedimientos aplicados en materia de organización electoral en el PEF 2011-2012, o en la actualización de instrumentos normativos orientados al cumplimiento de los compromisos asumidos, entre el 1° de febrero al 31 de diciembre de 2013.	01/02/2013	31/12/2013	100%	Documentos	0%								0%												El 100% de los documentos, entre documentos, el 99% y 50% 48%, o menos no 2.- Marco legal o normativo aplicable. 3.- Anecdotarios (en su caso). 4.- Informe de resultados del análisis o resultados de los criterios de calidad establecidos. 5.- Conclusiones y posibles propuestas de mejora (en su caso).	Analisis e informes de las actividades programáticas de evaluación.
Jefe de División de Coordinación Regional del Noroeste	OC	Dirección de Operación Regional	Subdirector de la Circunscripción de Pinar del Río	3	OOA 113.04.002	Elaborar y presentar 3 informes de la Coordinación Electoral de su ámbito de responsabilidad, sobre el seguimiento de la situación legal, contractual y de funcionalidad de los inmuebles que ocupan las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas con la finalidad de garantizar su ocupación durante el año 2013, a más tardar en la última semana de los meses de abril, agosto y diciembre de año en curso.	01/04/2013	31/12/2013	3	Informes	0%								0%												Todos los informes todos los informes del trimestre del Departamento de su ámbito de responsabilidad, con cumplimiento con los criterios de calidad establecidos. 1.- Informar sobre la situación contractual de los inmuebles que ocupan las JLEs de su ámbito de responsabilidad. 2.- En su caso, vigencia del contrato de arrendamiento. 3.- Informar sobre las condiciones de espacio físico y funcionalidad. 4.- Informar sobre situaciones de atención prioritaria.	Informes y reportes de visitas de supervisión.
Jefe de División de Coordinación Regional del Noroeste	OC	Dirección de Operación Regional	Subdirector de la Circunscripción de Pinar del Río	4	OOA 113.02.005 IN0200 IN0204	Elaborar, en los equipos de trabajo asignados, el 100% de los documentos, producto del análisis sobre la efectividad de los procedimientos aplicados en materia de organización electoral en el PEF 2011-2012, o en la actualización de instrumentos normativos orientados al cumplimiento de los compromisos asumidos, entre el 1° de febrero al 31 de diciembre de 2013.	01/02/2013	31/12/2013	100%	Documentos	0%								0%												El 100% de los documentos, entre documentos, el 99% y 50% 48%, o menos no 2.- Marco legal o normativo aplicable. 3.- Anecdotarios (en su caso). 4.- Informe de resultados del análisis o resultados de los criterios de calidad establecidos. 5.- Conclusiones y posibles propuestas de mejora (en su caso).	Analisis e informes de las actividades programáticas de evaluación.

Junta General Ejecutiva: Sesión Ordinaria
 Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral
 DECE: Metas Individuales 2013.

Área		Carga/Puesto		Área de Responsabilidad		PERÍODO DE EJECUCIÓN		INDICADOR DE EFICACIA		INDICADOR DE EFECTIVIDAD				OBSERVACIONES		EVIDENCIA documental			
Junta Local	Distrito	Código	Nombre de la meta	Clave del Documento	Descripción de la meta	Fecha de inicio de la meta	Fecha de término de la meta	Nivel Estandar	Unidad de medida del Nivel Estandar	Producción	Nivel alto	Nivel medio	Nivel bajo	Producción	Nivel alto	Nivel medio	Nivel bajo		
Jefe de Coordinación Regional del Occidente	OC	Subdirector de la Dirección Regional	4	OOA 113.02.006 N3020 N3024	Elaborar en los equipos de trabajo asignados, el 100% de la efectividad de los procedimientos aplicados en materia de organización electoral en el PEF 2011-2012 o en la actualización de instrumentos normativos orientados al mejor funcionamiento de los órganos desconcentrados, entre el 1° de febrero al 31 de diciembre de 2013.	01/02/2013	31/12/2013	100%	Documento	0%				20%				El 100% de los documentos producidos en el área, se cumplió con los criterios de calidad establecidos. Criterios de calidad: 1.- Marco legal o normativo aplicable. 2.- Antecedentes (en su caso). 3.- Análisis de resultados. 4.- Informe de especificaciones normativas. 5.- Conclusiones y posibles propuestas de mejora (en su caso).	Análisis e informes de las actividades programáticas de evaluación
Jefe de Coordinación Regional del Pacífico	OC	Subdirector de la Dirección Regional	3	OOA 113.04.006 N3020 N3024	Elaborar y presentar 3 informes de la Coordinación Regional o Estatal de su ámbito de responsabilidad para el Sistema de Participación Ciudadana de los Municipios Locales y Distritales Especiales con la finalidad de garantizar su capacitación durante el año 2013, a más tardar en la última semana de los meses de abril, agosto y diciembre del año en curso.	01/04/2013	31/12/2013	3	Informes	0%				20%				Todos los informes trimestrales del Departamento de su ámbito de responsabilidad se completaron con todos los criterios de calidad establecidos. Criterios de calidad: 1.- Homiar sobre la situación contractual de los inmuebles que ocupan las JES 2.- En su caso, vigencia del contrato de arrendamiento o convenio de comodato. 3.- Informar sobre las condiciones de espacio físico. 4.- Informar sobre situaciones de atención prioritaria. 5.- Presentación de documentos al 100%.	Informes y reportes de visitas de supervisión.
Jefe de Coordinación Regional del Pacífico	OC	Subdirector de la Dirección Regional	4	OOA 113.02.006 N3020 N3024	Elaborar en los equipos de trabajo asignados, el 100% de la efectividad de los procedimientos aplicados en materia de organización electoral en el PEF 2011-2012 o en la actualización de instrumentos normativos orientados al mejor funcionamiento de los órganos desconcentrados, entre el 1° de febrero al 31 de diciembre de 2013.	01/02/2013	31/12/2013	100%	Documento	0%				20%				El 100% de los documentos producidos en el área, se cumplió con los criterios de calidad establecidos. Criterios de calidad: 1.- Marco legal o normativo aplicable. 2.- Antecedentes (en su caso). 3.- Análisis de resultados. 4.- Informe de especificaciones normativas. 5.- Conclusiones y posibles propuestas de mejora (en su caso).	Análisis e informes de las actividades programáticas de evaluación

Junta General Ejecutiva: Sesión Ordinaria																		
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral																		
DEQE: Metas Individuales 2013.																		
RECURSOS HUMANOS																		
Cargo	JL/Junta Local, JLE/Junta Local Distrital, etc.	Asesora que propone la meta	Cargo/Unidad o responsable de la meta	IDENTIFICACION DE LA META		META	PERIODO DE EJECUCION		INDICADOR EFECTIVA		ATRIBUTO CUMPLIMIENTO			ATRIBUTO CALIDAD			OBSERVACIONES	EVIDENCIA: xxxxxxxxxxxxxxx
				Número de metas	CLAVE DEL DOCUMENTO EJECUTIVO		Fecha inicio de la meta	Fecha término de la meta	Ítem Esperado	Unidad de medida del Esperado	Ponderación	Nivel de cumplimiento						
Vocal Ejecutivo Local			Director de Organización Regional	3	OOA-11.3.04.001	Informar mensualmente sobre la información de los documentos y de la información generada en las sesiones de las Juntas Locales y del Sistema de Sesiones de Juntas de la Región, con el objeto de cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 11 de la Ley del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2013.	01/05/2013	31/12/2013	100%	Oficio de cumplimiento de informe	0%	0%	20%					<p>Criterios de calidad</p> <p>El informe mensual del Vocal Ejecutivo de Junta Local deberá especificar, por cada junta, sobre el desarrollo de las sesiones, los documentos generados y la información de las sesiones de las Juntas Locales y del Sistema de Sesiones de Juntas de la Región, con el objeto de cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 11 de la Ley del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2013.</p> <p>1.- Correcta y oportuna captura de datos de cada junta en el Sistema, previo (datos de la sesión tipo, número, fecha, hora, lugar, etc.) y posterior (datos de votación, asistencias) a la generación de los documentos generados en las sesiones de las Juntas Locales y del Sistema de Sesiones de Juntas de la Región, con el objeto de cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 11 de la Ley del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2013.</p> <p>2.- Debe incluir en los documentos generados en las sesiones de las Juntas Locales y del Sistema de Sesiones de Juntas de la Región, con el objeto de cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 11 de la Ley del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2013, los documentos generados en las sesiones de las Juntas Locales y del Sistema de Sesiones de Juntas de la Región, con el objeto de cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 11 de la Ley del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2013.</p> <p>3.- Acciones instrumentadas por el Vocal Ejecutivo Local para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el artículo 11 de la Ley del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2013.</p>
Vocal Secretario Local			Director de Organización Regional	2	OOA-11.3.04.001	Informar mensualmente sobre la información de los documentos y de la información generada en las sesiones de las Juntas Locales y del Sistema de Sesiones de Juntas de la Región, con el objeto de cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 11 de la Ley del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2013.	01/05/2013	31/12/2013	100%	Informe	0%	0%	20%					<p>Criterios de calidad</p> <p>El informe mensual del Vocal Secretario de Junta Local deberá especificar, por cada junta, sobre el desarrollo de las sesiones, los documentos generados y la información de las sesiones de las Juntas Locales y del Sistema de Sesiones de Juntas de la Región, con el objeto de cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 11 de la Ley del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2013.</p> <p>1.- Correcta y oportuna captura de datos de cada junta en el Sistema, previo (datos de la sesión tipo, número, fecha, hora, lugar, etc.) y posterior (datos de votación, asistencias) a la generación de los documentos generados en las sesiones de las Juntas Locales y del Sistema de Sesiones de Juntas de la Región, con el objeto de cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 11 de la Ley del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2013.</p> <p>2.- Debe incluir en los documentos generados en las sesiones de las Juntas Locales y del Sistema de Sesiones de Juntas de la Región, con el objeto de cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 11 de la Ley del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2013, los documentos generados en las sesiones de las Juntas Locales y del Sistema de Sesiones de Juntas de la Región, con el objeto de cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 11 de la Ley del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2013.</p> <p>3.- Acciones instrumentadas por el Vocal Secretario Local para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el artículo 11 de la Ley del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2013.</p>

Junta General Ejecutiva: Sesión Ordinaria												
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral												
DEOE: Metas Individuales 2013.												
IDENTIFICACIÓN DE LA META		META		PERIODO DE EJECUCIÓN		INDICADOR EFICAZ		INDICADOR EFECTIVO		ATRIBUTO CALIDAD		ATRIBUTO DOCUMENTAL
Organo	Clave del Documento de Referencia	Descripción de la meta	Fecha de inicio de la meta	Fecha de término de la meta	Nivel Esperado	Unidad de medida del nivel Esperado	Ponderación	Nivel Alto	Nivel Medio	Nivel Bajo	OBSERVACIONES	EVIDENCIA, soporte documental
Vocal Ejecutivo Distrital DEOE	OOA 113.0.4.001	Mostrar mensualmente, sobre la incorporación del 100% de los documentos y de la información de las sesiones de Junta Distrital Ejecutiva de la RSEPE, con el objeto de cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias, entre el 1° de mayo al 31 de diciembre de 2013.	01/05/2013	31/12/2013	100%	Oficio de cumplimiento e informe seguimiento	0%	0%	El 85%, o menos de los informes con los criterios de calidad establecidos.	El 95%, o menos de los informes con los criterios de calidad establecidos.	El Informe mensual del Vocal Ejecutivo de Junta Distrital deberá especificar el desarrollo de las actividades siguientes: 1.- Oportunidad de incorporación de los documentos (fecha, hora de inicio, puntos del orden del día) y posterior (hora de conclusión, asistencia, tipo de votación, asuntos relevantes) a la celebración de las sesiones de la Junta Distrital Ejecutiva. 2.- Oportunidad de incorporación de archivos electrónicos de los documentos generados en las sesiones de Junta (convocatorias a sesiones, actas aprobadas), Vocal Ejecutivo para detectar y corregir errores, inconsistencias y/o omisiones. 4.- En su caso, informar la atención a las observaciones emitidas por otros centrales y/o la Junta Local, de las acciones ordenadas y extraordinarias celebradas durante el mes.	Oficios, mensuales, informes, convocatorias, proyectos de actas y actas aprobadas de las sesiones, información del Sistema.
Vocal Secretario Distrital DEOE	OOA 113.0.4.001	Informar mensualmente sobre la incorporación del 100% de los documentos y de la información de las sesiones de Junta Distrital Ejecutiva dentro del Sistema de Sesiones de Junta de la RSEPE, con el objeto de cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias, entre el 1° de mayo al 31 de diciembre de 2013.	01/05/2013	31/12/2013	100%	Informe	0%	0%	El 85%, o menos de los informes con los criterios de calidad establecidos.	El 95%, o menos de los informes con los criterios de calidad establecidos.	Criterios de calidad: El Informe mensual del Vocal Secretario de Junta Distrital deberá especificar el desarrollo de las actividades siguientes: 1.- Oportunidad de incorporación de los documentos (fecha, hora de inicio, puntos del orden del día) y posterior (hora de conclusión, asistencia, tipo de votación, asuntos relevantes) a la celebración de las sesiones de la Junta Distrital Ejecutiva. 2.- Oportunidad de incorporación de archivos electrónicos de los documentos generados en las sesiones de Junta (convocatorias a sesiones, actas aprobadas), Vocal Secretario para detectar y corregir errores, inconsistencias y/o omisiones. 4.- En su caso, informar la atención a las observaciones emitidas por otros centrales y/o la Junta Local, de las acciones ordenadas y extraordinarias celebradas durante el mes.	Oficios, informes mensuales, convocatorias, proyectos de actas y actas aprobadas de las sesiones e información del Sistema.

Junta General Ejecutiva: Sesión Ordinaria
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral
DECEVEC- Metas Individuales 2013.

IDENTIFICACIÓN DE LA META		META		PERIODO DE EJECUCIÓN		INDICADOR EFICACIA		INDICADOR EFICIENCIA										OBSERVACIONES		EVIDENCIA: soporte documental
Área	Área que propone la meta	Cargo/Puesto que evalúa la meta	Clave del Documento	Descripción de la meta	Fecha de inicio de la meta	Fecha de término de la meta	Nivel Esperado	Unidad de medida del Nivel Esperado	ATRIBUTO OPORTUNIDAD		ATRIBUTO CALIDAD		ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN							
JD-Junta Local, Districtal, CC= Oficinas Centrales									Ponderación	Nivel bajo	Nivel medio	Nivel alto	Ponderación	Nivel bajo	Nivel medio	Nivel alto				
Directora De Seguimiento Y Evaluación De Programas	DECEVEC	Director Ejecutivo De Capacitación Electoral Y Educación Cívica	115.04.001 3	Informar al Director Ejecutivo sobre los resultados del seguimiento y evaluación de los programas a cargo de la Dirección Ejecutiva, para apoyar la toma de decisiones, en el periodo agosto-diciembre de 2013.	01/08/2013	15/12/2013	2	Informe	20%		Los informes cumplieron con los cinco criterios señalados en las observaciones.	Los informes cumplieron con los cuatro criterios señalados en las observaciones.	Los informes cumplieron con tres criterios señalados en las observaciones.					El informe debe incluir: 1. Descripción de la metodología para realizar el seguimiento y evaluación de los programas. 2. Descripción de cada programa a los que se aplicó el seguimiento y evaluación. 3. Descripción de los puntos de control de cada programa. 4. Resultados del Seguimiento y evaluación. 5. Conclusiones y recomendaciones.	Informes presentados al Director Ejecutivo sobre el seguimiento y evaluación de los programas, en los meses de septiembre y diciembre.	
Subdirectora De Seguimiento Y Evaluación De Programas	DECEVEC	Directora de Seguimiento Y Evaluación De Programas	115.04.001 3	Elaborar las propuestas de informe que se presenten al Director Ejecutivo para darle a conocer los resultados del seguimiento y evaluación de los programas a cargo de la Dirección Ejecutiva, en el periodo agosto a diciembre de 2013.	01/08/2013	15/12/2013	2	Propuesta de informe	20%		Las propuestas de informe cumplieron con los cinco criterios señalados en las observaciones.	Las propuestas de informe cumplieron con los cuatro criterios señalados en las observaciones.	Las propuestas de informe cumplieron con tres criterios señalados en las observaciones.					El informe debe incluir: 1. Descripción de la metodología para realizar el seguimiento y evaluación de los programas. 2. Descripción de cada programa a los que se aplicó el seguimiento y evaluación. 3. Descripción de los puntos de control de cada programa. 4. Resultados del Seguimiento y evaluación. 5. Conclusiones y recomendaciones.	Propuestas de informe sobre el seguimiento y evaluación de los programas entregados a la Directora de Seguimiento Y Evaluación De Programas en los meses de septiembre y diciembre.	

Junta General Ejecutiva: Sesión Ordinaria
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral

DECEYEC - Metas Individuales 2013.															
IDENTIFICACIÓN DE LA META			META		PERIODO DE EJECUCIÓN		INDICADOR EFICACIA		INDICADOR EFICIENCIA						
Área	Area que propone la meta	Cargo/Puesto que evalúa la meta	Numero de la meta	CLAVE DEL DOCUMENTO DE REFERENCIA	Descripción de la meta	Fecha de inicio de la meta	Fecha de término de la meta	Nivel Esperado	Unidad de medida del Nivel Esperado	Ponderación	ATRIBUTO CALIDAD				
Cargo/Puesto	OC= Oficinas Centrales										Nivel alto	Nivel medio	Nivel bajo		
Jefe De Departamento De Evaluación De Programas	OC	Subdirect or De Seguimie n y Evaluación	3	115.04.001	Realizar la evaluación de los programas a cargo de la Dirección Ejecutiva, a través de la medición periódica de los indicadores aprobados por el superior jerárquico, para corroborar el avance y el cumplimiento de los programas, en el periodo agosto a diciembre de 2013.	01/08/2013	15/12/2013	2	Reporte	20%	Los reportes sobre la medición de los indicadores cumplieron con los criterios señalados en los observaciones.	Los reportes cumplen con menos de tres de los criterios señalados en las observaciones.	Los reportes cumplen con tres de los criterios señalados en las observaciones.	Los reportes sobre los resultados de la medición de los indicadores de seguimiento y evaluación de los programas correspondientes a los meses de septiembre y diciembre.	
Jefe/A De Departamento De Seguimie n De Programas	OC	Subdirect or De Seguimie n y Evaluación	3	115.04.001	Realizar el seguimiento de los programas a cargo de la Dirección Ejecutiva, a través de la medición periódica de los indicadores aprobados por el superior jerárquico, para corroborar el avance y el cumplimiento de los programas, en el periodo agosto a diciembre de 2013.	01/08/2013	15/12/2013	2	Reporte	20%	Los reportes sobre la medición de los indicadores cumplieron con los criterios señalados en las observaciones.	Los reportes cumplen con tres de los criterios señalados en las observaciones.	Los reportes sobre los resultados de la medición de los indicadores de seguimiento y evaluación de los programas correspondientes a los meses de septiembre y diciembre.		

Junta General Ejecutiva: Sesión Ordinaria																		
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral																		
DECEYEC- Metas Individuales 2013.																		
IDENTIFICACIÓN DE LA META			PERIODO DE EJECUCIÓN			INDICADOR EFICACIA		ATRIBUTO OPORTUNIDAD				INDICADOR EFICIENCIA			ATRIBUTO CALIDAD	OBSERVACIONES	EVIDENCIA, soporte documental	
Cargo/Posto	Área	Actividad propuesta para la meta	Fecha de inicio de la meta	Fecha de término de la meta	Nivel Esperado	Unidad de medida del Nivel Esperado	Producción	Nivel	Producción	Nivel	Producción	Nivel	Producción	Nivel	Producción	Nivel	Producción	
		Descripción de la meta																
Vocal De Capacitación Electoral y Educación Cívica	JL	Director Ejecutivo De Capacitación Electoral y Educación Cívica	01/03/2013	31/12/2013	1	Informe	20%										El informe del cumplimiento de cada una de las etapas implementadas en la entidad, incluye además de una memoria gráfica organizada por etapas y distritos, la propuesta de un esquema para el seguimiento a las acciones organizadas que realicen las y los legisladores identificados para promover los acuerdos del 9º Parlamento.	Informe Local del 9º Parlamento de las Niñas y los Niños de México
Vocal De Capacitación Electoral y Educación Cívica	JD	Vocal De Capacitación Local	01/03/2013	31/12/2013	1	Informe	20%										El informe del cumplimiento de cada una de las etapas implementadas y acciones en cada una de las etapas incluye además de una memoria gráfica organizada por etapas, la propuesta de un esquema para el seguimiento a las acciones que realicen la organizadora por etapas, o el legislador identi para promover los acuerdos del 9º Parlamento.	Informe distrital del 9º Parlamento de las Niñas y los Niños de México

Junta General Ejecutiva: Sesión Ordinaria																							
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral																							
DECEYEC- Metas Individuales 2013.																							
IDENTIFICACIÓN DE LA META			META			INDICADOR DE EFICACIA			ATRIBUTO OPORTUNIDAD			INDICADOR DE EFICACIA			ATRIBUTO CALIDAD			OBSERVACIONES	EVIDENCIA: soporte documental				
Cargos/Posto	Área que propone la meta	Cargos/Posto que valida la meta	Nombre de la meta	Clave del Documento de Referencia	Descripción de la meta	Fecha de inicio de la meta	Fecha de término de la meta	Nivel Esperado	Unidad de Medida	Producción	Nivel alto	Nivel bajo	Producción	Nivel alto	Nivel bajo	Producción	Nivel alto	Nivel bajo	Producción	Mejoramiento			
Vocal De Capacitación Electoral Y Educación Cívica	DECEYC	Director Ejecutivo Capacitación Electoral Y Educación Cívica	3	PE_VD0100	Informar sobre los resultados de la coordinación que durante los meses de agosto a noviembre de 2013, realice de la aplicación en los distritos de los instrumentos de información para la integración del inventario de estrategias, modelos y medios educativos que favorecen la formación ciudadana que toma parte activa en la elaboración de políticas y portafolios públicos que favorezcan la construcción de ciudadanía.	12/08/2013	15/11/2013	1	Informe	20%											El informe da cuenta del proceso para el levantamiento de la información en todos los distritos de la entidad y sus resultados, además de contar con el resultado de la revisión de la calidad totalidad de los instrumentos entregados por las Juntas Distritales.	El informe da cuenta del proceso para el levantamiento de la información en todos los distritos de la entidad y sus resultados.	Formo de levantamiento de información del inventario de estrategias, modelos y medios educativos que favorecen la formación ciudadana
Vocal De Capacitación Electoral Y Educación Cívica	DECEYC	Vocal De Capacitación Electoral Y Educación Cívica	3	PE_VD0100	Aplicar, durante los meses de agosto a octubre de 2013, los instrumentos para el levantamiento de información educativos que favorecen la formación ciudadana a fin de integrar el inventario por medio del cual se dará impulso a políticas y portafolios públicos que favorezcan la construcción de ciudadanía.	22/06/2013	31/10/2013	1	Excelente	20%											La totalidad de los instrumentos para el levantamiento de información que integran el expediente a) cuentan con el registro de la información que solicita. b) cumplen con los aspectos de calidad definidos en la Guía para la ubicación y medios educativos que favorecen la formación ciudadana que envía la DECEYC durante el mes de agosto del 2013. c) se cuenta con la documentación que da cuenta de su existencia o resultados.	El informe da cuenta del proceso para el levantamiento de la información en todos los distritos de la entidad y sus resultados.	Expediente de instrumentos para el levantamiento de información para la integración del inventario de estrategias, modelos y medios educativos que favorecen la formación ciudadana

Junta General Ejecutiva: Sesión Ordinaria

Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral

DECEYEC: Metas Colectivas 2013.

IDENTIFICACIÓN DE LA META		METAS ASESORADAS			ATRIBUTO			ATRIBUTO CALIDAD			OBSERVACIONES		EVIDENCIA: soporte documental
Área	Nombre de la meta	Categoría de la meta	Clave del Documento de Referencia	Meta	Indicador de Eficacia	Periodo de Ejecución	Unidad de medida de la actividad y Esfuerzo	Indicador de Calidad	Nivel alto	Nivel medio	Nivel bajo		
Tratamiento de Servicios	Atención a la ciudadanía	Directivo	PE_VD10300	Incrementar en un 100% la cobertura de escuelas registradas en la implementación del 9° Parlamento de las Niñas y los Niños de México, respecto del promedio de cobertura de atención registrado en la entidad en las 7 ediciones anteriores de este ejercicio para fortalecer la formación ciudadana de población infantil, durante el periodo de marzo a diciembre de 2013.	Porcentaje de increment o del promedio de cobertura logrado en la entidad	01/03/2013 31/12/2013	100%	20%	El informe de cumplimiento de la meta de cuenta del incremento logrado y de las actividades en las que participo cada uno de los MSPPE de la entidad. Se documentó la realización de actividades de difusión del NSRPE de la entidad y participación cada uno de los MSPPE de la entidad en al menos 3 espacios por cada distrito de gestión por la J.E. y distritos específicos para incrementar la participación de niños en situación de vulnerabilidad por cada distrito de gestión por la J.E. El informe de cumplimiento de la meta de cuenta del incremento logrado y de las actividades en las que participo cada uno de los MSPPE de la entidad. Se documentó la realización de actividades de difusión del NSRPE de la entidad y participación cada uno de los MSPPE de la entidad en al menos 3 espacios por cada distrito de gestión por la J.E. y distritos específicos para incrementar la participación de niños en situación de vulnerabilidad por cada distrito de gestión por la J.E.	Informe de cumplimiento de la meta y evidencia grafica y documental de cada ambulo.			
Tratamiento de Servicios	Atención a la ciudadanía	Directivo	PE_VD10300	Incrementar en un 100% la cobertura de escuelas registradas en la implementación del 9° Parlamento de las Niñas y los Niños de México, respecto del promedio de cobertura de atención registrado en la entidad en las 7 ediciones anteriores de este ejercicio para fortalecer la formación ciudadana de población infantil, durante el periodo de marzo a diciembre de 2013.	Porcentaje de increment o del promedio de cobertura logrado en la entidad	01/03/2013 31/12/2013	100%	20%	El informe de cumplimiento de la meta de cuenta del incremento logrado y de las actividades en las que participo cada uno de los MSPPE de la entidad. Se documentó la realización de actividades de difusión del NSRPE de la entidad y participación cada uno de los MSPPE de la entidad en al menos 3 espacios por cada distrito de gestión por la J.E. y distritos específicos para incrementar la participación de niños en situación de vulnerabilidad por cada distrito de gestión por la J.E.	Informe de cumplimiento de la meta y evidencia grafica y documental de cada ambulo.			
Tratamiento de Servicios	Atención a la ciudadanía	Directivo	PE_VD10300	Incrementar en un 100% la cobertura de escuelas registradas en la implementación del 9° Parlamento de las Niñas y los Niños de México, respecto del promedio de cobertura de atención registrado en la entidad en las 7 ediciones anteriores de este ejercicio para fortalecer la formación ciudadana de población infantil, durante el periodo de marzo a diciembre de 2013.	Porcentaje de increment o del promedio de cobertura logrado en la entidad	01/03/2013 31/12/2013	100%	20%	El informe de cumplimiento de la meta de cuenta del incremento logrado y de las actividades en las que participo cada uno de los MSPPE de la entidad. Se documentó la realización de actividades de difusión del NSRPE de la entidad y participación cada uno de los MSPPE de la entidad en al menos 3 espacios por cada distrito de gestión por la J.E. y distritos específicos para incrementar la participación de niños en situación de vulnerabilidad por cada distrito de gestión por la J.E.	Informe de cumplimiento de la meta y evidencia grafica y documental de cada ambulo.			